

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PÉREZ-COTAPOS S.A.**

En Santiago de Chile siendo las 10:04 horas del jueves 30 de abril de 2026, en las Oficinas Centrales de la Sociedad Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A., ubicadas en Avenida Las Condes 11.700 Torrea A piso 11, comuna de Vitacura, se da inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 2025, la que se realiza en forma presencial.

Presido esta Junta y me acompaña en la mesa el Gerente General señor Marcos Retamal Muñoz, y el Gerente Legal señor Sebastián González Catalán, quien actúa como secretario. Se informa que participan en esta junta los Directores de la Sociedad señores Ramón Yávar Bascuán y quien preside esta Junta, Sr. Vicente Bertrand Donoso. Si estuviere presente algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, agradeceré identificarse para dejar constancia.

Conforme se me informa, ha concluido el proceso de revisión de poderes, asistiendo un total 273.972.086 acciones, que representan un porcentaje igual a 92,23%. El total de las acciones de la Compañía asciende a 297.062.867 acciones, de una sola serie, totalmente suscritas y pagadas.

Se deja constancia asimismo que la nómina de accionistas asistentes o representados en la Junta, es la siguiente:

N°	Identificador	Nombre o Razón Social	Identificador Representante	Nombre representante	Modalidad	N° Acciones
1	76607257-7	INVERSIONES 957 SPA	6758105-9	YAVAR BASCUNAN RAMON LUIS	Presencial	151.863.573
2	77517544-3	INVERSIONES AUGURI DOS SPA	15339297-8	DE JOANNES BECKER EMILIO ALFREDO	Presencial	36.450.073
3	76777416-8	TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	14123149-9	IRRARRAZABAL DOMINGUEZ ARTURO	Presencial	20.637.765
4	76926472-8	FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL SMALL CAP CHILE	20165519-6	HINOJOSA MARTINEZ JOSE PABLO	Presencial	17.591.639
5	96576660-K	FM TOESCA CHILE EQUITIES	14123149-9	IRRARRAZABAL DOMINGUEZ ARTURO	Presencial	7.106.320
6	98000100-8	AFP HABITAT S A FONDO TIPO A	17603057-7	VALENZUELA RODRIGUEZ DIEGO IGNACIO	Presencial	4.268.276
7	98000100-8	AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	17603057-7	VALENZUELA RODRIGUEZ DIEGO IGNACIO	Presencial	3.719.507
8	98000100-8	AFP HABITAT S A FONDO TIPO B	17603057-7	VALENZUELA RODRIGUEZ DIEGO IGNACIO	Presencial	2.967.240
9	76240079-0	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO A	8700033-8	DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA	Presencial	2.646.103
10	76240079-0	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO B	8700033-8	DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA	Presencial	1.664.009
11	76240079-0	AFP CUPRUM S A PARA FDO PENSION C	8700033-8	DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA	Presencial	1.598.674
12	76762250-3	AFP MODELO S.A. - FONDO B	20800518-9	HUMBSER VASQUEZ SOFIA	Presencial	1.306.902
13	98000100-8	AFP HABITAT S A FONDO TIPO D	17603057-7	VALENZUELA RODRIGUEZ DIEGO IGNACIO	Presencial	1.025.171
14	76762250-3	AFP MODELO S.A. - FONDO A	20800518-9	HUMBSER VASQUEZ SOFIA	Presencial	835.397
15	76762250-3	AFP MODELO S.A. - FONDO C	20800518-9	HUMBSER VASQUEZ SOFIA	Presencial	628.879
16	76240079-0	AFP CUPRUM S A FONDO DE PENSION D	8700033-8	DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA	Presencial	613.368
17	76409190-6	INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA SOLANGE LTDA.	14268425-K	RETAMAL MUNOZ MARCOS JAVIER	Presencial	403.013
18	76762250-3	AFP MODELO S.A. - FONDO D	20800518-9	HUMBSER VASQUEZ SOFIA	Presencial	60.275
19	10566006-5	PEZOA ROJAS AMANDA ESTRELLA	10566006-5	PEZOA ROJAS AMANDA ESTRELLA	Presencial	164
20	10565996-2	PEZOA ROJAS DIANA ESTRELLA	10565996-2	PEZOA ROJAS DIANA ESTRELLA	Presencial	164
21	76891240-8	ASESORIAS E INVERSIONES IOU LTDA.	12238670-8	BERTRAND DONOSO VICENTE	Presencial	3.817.013
22	99552200-4	CAMOGLI S.A.	20072330-9	MARIN BOZZO FERNANDO HERNAN	Presencial	4.443.938
23	76489361-1	INVERSIONES CANDELARIA LTDA.	12238670-8	BERTRAND DONOSO VICENTE	Presencial	2.344.536
24	76589918-4	INVERSIONES WACHICIEN SPA	7144108-3	BORKOWSKI SALA BOGDAN GREGOR	Presencial	7.980.087
Totales						273.972.086

Consecuentemente, se da por abierta la Sesión. Se deja constancia que todos los poderes con los cuales actúan los asistentes en representación de los accionistas fueron revisados

antes de la reunión, estimándose que dichos poderes se encuentran otorgados y extendidos en conformidad con la ley, razón por la cual propone aprobarlos, salvo que algún accionista tuviere observaciones que formular a uno o más de ellos.

Aprobado.
Gracias.

FORMALIDADES DE LA CITACIÓN:

La Junta fue citada en el Directorio celebrado el miércoles 25 de marzo pasado, habiéndose publicado en el Diario Oficial los días 15, 16 y 17 de abril de 2026. Se remitió a los señores Accionistas una citación por correo, por lo que se ha dado cumplimiento a las formalidades legales, dándose por constituida la Junta. Se informó a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 15 de abril pasado y toda la información relacionada con el Balance, Estados Financieros, Memoria, e informes de los auditores externos de la sociedad para el ejercicio comercial del 2025, fue puesta y se encuentra a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio web www.moller.cl, con la anticipación exigida por el artículo 54 de la Ley 18.046.

Antes del análisis de los puntos de la Tabla propongo que el Acta sea firmada por el suscrito, por el Secretario de Actas, señor Sebastián González Catalán y por al menos tres cualquiera de los siguientes accionistas: Inversiones Auguri Dos SpA representada por Emilio de Ioannes Becker, AFP Hábitat S.A. representada por Diego Valenzuela Rodríguez, AFP Modelo S.A. representada por Sofía Humbser Vásquez e Inversiones Wachicien SpA, representada por Bogdan Gregor Borkowski. Asimismo, propongo que el acta que se levante de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas pueda ser firmada física o electrónicamente, ya sea mediante firma electrónica avanzada o firma electrónica simple, pero en este último caso utilizando alternativamente los sistemas “Adobe Sign”, “DocuSign” o “SignRequest”. En todo caso, todos los firmantes deberán suscribir bajo una misma modalidad, física o electrónica.

Propongo que la aprobación de las mociones sea por aclamación, entendiéndose ella realizada si no hay oposición de algún participante.

No obstante lo anterior, aquellos accionistas que lo deseen pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantará de esta Junta, al igual que el voto de los accionistas que se abstengan de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen. Este procedimiento se repetirá a lo largo de toda la Junta.

Ahora se somete a votación la propuesta.

Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat S.A., AFP Modelo S.A. y AFP Cuprum S.A.

Aprobado.
Gracias

La Junta tiene por objeto que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los Estados Financieros y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2025.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2025 y el reparto de dividendos si procediere y sobre la Política de Dividendos de la Sociedad
3. Dar cuenta de Operaciones con partes Relacionadas, si existieran.
4. Elegir y designar el Directorio de la Sociedad.
5. Fijar la cuantía de la remuneración del Directorio de la Sociedad.
6. Designación de Auditores Externos de la Sociedad.
7. Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el art. 50 bis de la Ley 18.046 y determinación del presupuesto de gastos del Comité para el año 2026.
8. Determinar el diario para la publicación de avisos de convocatoria a Juntas de Accionistas y demás publicaciones de la Sociedad
9. Otras materias de interés social.

PRIMER PUNTO DE TABLA

Corresponde revisar el primer punto de la tabla, esto es, el examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los Estados Financieros y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2025.

Estimados Accionistas:

Nos encontramos ad portas de cumplir 65 años de historia. Al mirar el camino recorrido, el año 2025 fue un período enfocado en abordar importantes desafíos internos a nivel operativo y financiero. Gestionamos estas exigencias con disciplina, lo que nos permitió fortalecer nuestro balance, mejorar la rentabilidad y sentar bases sólidas para el futuro de la Compañía.

Durante 2025, la priorización de nuestra solidez financiera y la generación de flujos nos permitió reducir la deuda en un 20% respecto del año anterior y en un 70% en comparación con 2023. Esta mayor estabilidad nos facilitó dar continuidad a nuestra estrategia de desarrollo, incorporando nuevos proyectos inmobiliarios en comunas de alta demanda.

Pese a una menor escrituración inmobiliaria, condicionada principalmente por el contexto de costos y tasas que enfrenta la industria, la utilidad atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó los MM\$ 2.641, un 8,2% superior al ejercicio anterior. Este avance se explica por la reducción de los costos financieros, una eficiente gestión de gastos y el desempeño del segmento de Construcción a Terceros. Somos conscientes de que la

rentabilidad y la utilidad aún se encuentran por debajo de los niveles que aspiramos entregar a nuestros accionistas; no obstante, estos resultados confirman que estamos avanzando en la dirección correcta.

En el negocio inmobiliario, el volumen de promesas alcanzó las MUF 3.183 (un 37% superior a 2024), con una histórica tasa de desistimiento de 1,7%, muy por debajo de los promedios de la industria. Entendemos estos resultados como una clara valoración de nuestros clientes hacia los lineamientos que nos guían: el enfoque en la calidad y un servicio responsable. Al momento de tomar una decisión, las familias siguen prefiriendo la seriedad, el compromiso y el respaldo que nos esforzamos por ofrecer, tal como lo siguen confirmando los estudios especializados que muestran la preferencia por nuestra marca. Para consolidar este desempeño, contamos con 11 proyectos con permisos aprobados que aseguran nuestra operación durante los próximos años.

El segmento de Construcción a Terceros consolidó su operación a través de una cartera de proyectos hospitalarios y de infraestructura de alta complejidad. La gestión del año incorporó las lecciones aprendidas de contratos previos, que han permitido recuperar niveles de actividad relevantes en este segmento, enfocando la gestión en un control eficiente de las obras y en el cumplimiento de los márgenes proyectados al momento de la adjudicación.

En este mismo segmento, a pesar de lograr avances relevantes en la recuperación de Mayores Gastos Generales con el Ministerio de Salud por un monto de MM\$ 7.872, correspondiente a pagos a la obra Hospital de San Antonio, aún queda pendiente la recuperación de un monto de MM\$ 8.022. La Compañía mantendrá las gestiones necesarias para lograr finalmente materializar el cobro del saldo remanente.

Durante el año, los accionistas aprobaron un aumento de capital por UF 200.000, cuyo exitoso proceso de colocación constituye una clara señal de confianza en la Compañía y en su estrategia de largo plazo. Estos recursos nos permitirán avanzar en el desarrollo de proyectos en carpeta, ampliar nuestra participación en proyectos compartidos y renovar gradualmente nuestro banco de terrenos.

Mirando hacia adelante, visualizamos un escenario de recuperación gradual para el sector, impulsado por mejores condiciones de financiamiento y una reactivación de la inversión pública. Los ajustes y eficiencias logradas durante este año nos permiten enfrentar este ciclo con una estructura fortalecida. En este contexto, mantendremos la prudencia financiera, el foco en la rentabilidad y una gestión rigurosa de riesgos, preparados para capturar nuevas oportunidades y crear valor sostenible para nuestros accionistas.

Finalmente, quisiera reconocer uno de los pilares de nuestra Compañía: las personas. Agradezco sinceramente el compromiso y la dedicación de cada uno de nuestros colaboradores; a quienes están en terreno levantando obras y a nuestros equipos profesionales, técnicos y administrativos. Es este trabajo constante el que materializa

nuestros proyectos. Asimismo, agradecemos profundamente a nuestros clientes, proveedores y a ustedes, nuestros accionistas, por su permanente apoyo.

Muchas gracias,

A continuación, el Gerente General, pasa a leer los Resultados Financieros y se referirá a la carta del Auditor Externo Independiente KPMG sobre el Balance y Estados Financieros del año 2025:

Resultados Financieros:

En los resultados financieros los ingresos disminuyeron un 6% respecto a diciembre de 2024, alcanzando 122.168 millones de pesos. La Ganancia Bruta también tuvo una variación negativa del 11%, la que sumó 8.130 millones de pesos en el año, producto de mayores costos en el segmento inmobiliario y compensado por una mayor actividad en construcción a terceros. En consecuencia, el resultado operacional para este ejercicio ascendió a una pérdida de 4.161 millones de pesos, cifra inferior en 463 millones de pesos respecto al año anterior.

Los costos financieros disminuyeron en 2.145 millones de pesos, debido al pago de créditos asociados a proyectos inmobiliarios terminados, que hoy están en pleno proceso de escrituración.

La Participación en las Ganancias de Filiales y Negocios Conjuntos tuvo una variación positiva de 410 millones de pesos, explicada principalmente por la mayor escrituración de los proyectos inmobiliarios en control conjunto, asociado a la finalización de escrituración del Proyecto Parque San Damián (Vitacura).

Finalmente, la Compañía anotó al cierre del ejercicio una pérdida consolidada de 2.604 millones de pesos, cifra superior en 1.100 millones de pesos a igual periodo del año anterior. El resultado consolidado del ejercicio incorpora una utilidad de la controladora de 2.641 millones de pesos superior en 8% a igual periodo del año anterior.

Se destaca de nuestro Balance la reducción de la deuda financiera, que registra una disminución de 28.130 millones de pesos, lo que representa una rebaja de un 20% durante el año 2025.

En el área Inmobiliaria, se promesaron 3 millones 183 mil UF, 37% superior a igual fecha del año anterior. Cabe destacar que el nivel de desistimiento para el año fue de 1,7%, lo cual es significativamente menor al 20% promedio que mostró la industria.

En el segmento medio alto, comercializado con nuestra marca Moller y Pérez-Cotapos, durante el ejercicio 2025, se suscribieron promesas de 184 viviendas por un monto total de 2 millones 228 mil UF. La Empresa durante el 2025 contó con 16 proyectos inmobiliarios, de los cuales 7 estaban en construcción y 9 terminados en proceso de escrituración. El stock

de terrenos para proyectos del segmento medio alto cuenta con 16,3 hectáreas, los que servirán de base para el desarrollo futuro de la Compañía.

Los ingresos del área Inmobiliaria segmento medio alto, propios más filiales y sociedades de control conjunto, alcanzaron 34.855 millones de pesos con un margen bruto de 10%.

En el Área de Viviendas Económicas, comercializado con nuestra marca Convét, se suscribieron promesas de 266 viviendas por un monto total de 902 mil UF. Contamos con 16 proyectos, 13 de ellos terminados y en proceso de escrituración. El stock de terrenos equivale a 31,2 hectáreas.

Los ingresos de Viviendas Económicas para el año 2025, propios más filiales y de control conjunto, alcanzó 24.813 millones de pesos con un margen bruto del 4,7%.

En cuanto a Obras a Terceros, nuestra empresa es líder en Chile en construcción de obras hospitalarias públicas y privadas. En el año 2025, se destaca el avance de las obras, Hospital Higuera de Talcahuano, la finalización del Hospital de Queilen, y el avance de las 4 obras hospitalarias adjudicadas en 2024. Estas obras incorporan las lecciones aprendidas de contratos previos y han permitido recuperar niveles de actividad relevantes en este segmento, enfocando la gestión en un control eficiente de las obras y en el cumplimiento de los márgenes proyectados al momento de la adjudicación.

Los ingresos en esta área en 2025 fueron 65 mil 498 millones de pesos, un 67% mayor que el año 2024, debido al avance de la construcción del Hospital Higuera (Talcahuano) y el avance de los nuevos proyectos mencionados anteriormente.

Muchas gracias.

A continuación, deja constancia de la carta del Auditor Externo Independiente KPMG referida al Balance y Estados Financieros del año 2025, que es del siguiente tenor:

“Informe del Auditor Independiente

A los Señores Accionistas y Directores de Empresa Constructora Moller y Pérez – Cotapos S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Empresa Constructora Moller Pérez-Cotapos S.A. y Filiales (el “Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de

Empresa Constructora Moller Pérez-Cotapos S.A. y Filiales (el “Grupo”) al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A. y Filiales (el “Grupo”) de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Empresa Constructora Moller Pérez-Cotapos S.A. y Filiales (el “Grupo”) de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Empresa Constructora Moller Pérez-Cotapos S.A. y Filiales (el “Grupo”) o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Empresa Constructora Moller Pérez-Cotapos S.A. y Filiales (el “Grupo”).

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Empresa Constructora Moller Pérez-Cotapos S.A. y Filiales (el “Grupo”).
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Empresa Constructora Moller Pérez-Cotapos S.A. y Filiales (el “Grupo”) para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o

condiciones futuras pueden ser causa de que Empresa Constructora Moller Pérez-Cotapos S.A. y Filiales (el “Grupo”) deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría de Empresa Constructora Moller Pérez-Cotapos S.A. y Filiales (el “Grupo”) para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de Grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros consolidados preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros consolidados de Empresa Constructora Moller Pérez-Cotapos S.A. y filiales (el “Grupo”) al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 27 de marzo de 2025.

Retoma la palabra el Sr. Presidente.

Ahora se somete a votación la aprobación del Balance, los Estados Financieros y la Memoria del año 2025.

La Junta da por aprobado el Balance, los Estados Financieros y la Memoria del año 2025. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat S.A., AFP Modelo S.A. y AFP Cuprum S.A.

Gracias.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

A continuación, y como próximo punto de la tabla corresponde revisar la distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2025 y el reparto de dividendos si procediere.

En relación con el reparto de dividendos, el Directorio, conforme a lo acordado en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2026, propone a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago en dinero del Dividendo Definitivo, de 2,667.172.666 pesos por acción con cargo a utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Esta cifra corresponde al 30% de las utilidades líquidas atribuibles a los propietarios de la controladora.

El monto total de dividendo a repartir asciende a 792 millones 317 mil 957 pesos, considerando las 297 millones 62 mil 867 acciones suscritas y pagadas a la fecha.

En el evento de aprobarse esta proposición del Directorio, el pago se efectuaría a contar del día 29 de mayo de 2026 en el Departamento de Acciones de la Sociedad DCV Registros S.A., ubicado en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, de lunes a jueves de 9:30 a 17:00 horas y viernes de 9:30 a 16:00 horas, previa reserva al correo reservas@dcv.cl, de acuerdo con las modalidades que cada Accionista hubiere instruido con anterioridad a esa fecha y por escrito.

Tendrán derecho a este dividendo los Accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Asimismo, en caso de aprobarse esta proposición, las cuentas de patrimonio de la Sociedad quedarán expresadas de la siguiente manera:

Cuentas de Patrimonio

Capital pagado	\$41.566.534.762
Otras reservas varias	(\$376.924.035)
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	\$61.742.685.055
Dividendo 2025	(\$792.317.957)
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	\$102.139.977.825

De ello se deja constancia en acta, conforme a lo dispuesto en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se somete a votación la propuesta.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat S.A., AFP

Modelo S.A. y AFP Cuprum S.A.

Gracias.

A continuación, y como continuación del punto de la tabla corresponde la aprobación de la Política de Dividendos de la Sociedad.

En esta materia se propone no repartir dividendos provisorios.

Se somete a votación la propuesta.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat S.A., AFP Modelo S.A. y AFP Cuprum S.A.

Gracias.

TERCER PUNTO DE TABLA

Corresponde revisar el punto número 3 de la tabla, relativo a operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio 2025. Hago presente que, a la fecha, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores debidamente constituido conforme a la ley, por lo que las operaciones con partes relacionadas han sido revisadas y recomendadas por dicho Comité y aprobadas por el Directorio. En todos los casos, tanto el Comité como el Directorio han verificado que dichas operaciones cumplan los requisitos y procedimientos legales, que se ajusten, en cuanto a precio, plazo y condiciones, a aquellas que prevalecían en el mercado al momento de su aprobación, y que respondan al interés social.

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el 12 de agosto de 2025, se aprobó un préstamo de 100 mil UF otorgado por la sociedad controladora Inversiones 957 SpA a la Sociedad, aprobado por acuerdo unánime de los Directores conforme a lo previsto en la regla 4) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Dicha operación contó con la recomendación y el informe favorable del Comité de Directores, emitidos en el 11 de agosto de 2025, concluyéndose que la operación contribuía al interés social. En este contexto, el financiamiento permitió dotar a la Sociedad de la liquidez necesaria para el desarrollo de sus actividades.

Finalmente, en sesiones de Directorio de fecha 25 de junio de 2025 y 17 de diciembre de 2025 se aprobó la suscripción de un conjunto de promesas de compraventa, por intermedio de Bespoke Advisors SpA, y Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A., contando con informe favorable del Comité de Directores de fecha 19 de junio de 2025 y 17 de diciembre de 2025, sin embargo la operación no fue realizada.

Se somete a aprobación.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat S.A., AFP Modelo S.A. y AFP Cuprum S.A.; y que el accionista Inversiones Wachicien SpA vota en contra.

Gracias.

CUARTO PUNTO DE TABLA

Corresponde revisar el punto número 4 de la tabla, esto es la elección de Directores. Sobre la materia puedo informar que a la mesa han llegado proposiciones de los siguientes candidatos a Directores:

Señor Alejandro Danús Chirighin, quien se postula como Director independiente.

Señor Vicente Bertrand Donoso, quien se postula como Director independiente.

Señor Alex Harasic Durán

Señor Fernando Frías Larraín

Señor Jorge Selume Zaror

Señor Cristián Varela Eluchans

Señor Ramón Yávar Bascuñán.

La Sociedad cumple con los requisitos que establece la ley para que haya Directores que tengan la calidad de independientes conforme al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Conforme señalado, se han recibido dos postulaciones a Directores Independientes, que han dado pleno cumplimiento a los requisitos que el Ordenamiento legal prevé, el señor Bertrand propuesto por el accionista Toesca S.A. Administradora General de Fondos y el señor Danús, propuesto por el accionista AFP Habitat S.A.

En atención a que hay siete candidatos para un total de 7 cargos, es innecesario votar, quedando los siete Directores elegidos por aclamación, dejándose constancia que el accionista controlador no vota por ninguno de los candidatos a Director independiente. Se da por aprobado. Se deja constancia de lo siguiente: AFP Habitat S.A., AFP Cuprum S.A., AFP Modelo S.A., Fondo de Inversión Larrainvial Small Cap Chile e Inversiones Wachicien SpA votan con todas sus acciones por don Alejandro Danús Chirighin. Toesca Small Cap Chile Fondo De Inversión, Fondo De Inversión Larrainvial Small Cap Chile y FM Toesca Chile Equities votan con todas sus acciones por don Vicente Bertrand Donoso. Inversiones Auguri Dos SpA vota con todas sus acciones por don Alex Harasic Durán.

QUINTO PUNTO DE TABLA

Corresponde resolver el punto número 5 de la tabla, esto es, fijar la cuantía de la remuneración del Directorio de la Sociedad, para lo cual se propone la suma de UF 60 mensuales por cada Director, sin importar el número de sesiones que se efectúen. El Presidente recibiría el doble de dicha remuneración. Particularmente respecto a los Comités

me referiré más adelante. Son los mismos montos de periodos anteriores.

Se somete a aprobación la propuesta.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat S.A., AFP Modelo S.A. y AFP Cuprum S.A.

Gracias.

SEXTO PUNTO DE TABLA

Corresponde pasar al siguiente punto de la tabla, designación de Auditores Externos Independientes para que examinen la contabilidad, inventario, balance y Estados Financieros de la Sociedad.

A este respecto hay una propuesta del Directorio, acordada en sesión de fecha 25 de marzo de 2026, y que consiste en designar a la auditora KPMG, cuya oferta se estimó la más conveniente, considerando que los honorarios ascendentes a UF 3.100 anuales está dentro del rango más bajo de las cotizaciones recibidas, y que se estima indispensable que la seleccionada tenga experiencia en auditar empresas del giro de Moller, requisito que cumple la propuesta de KPMG.

Tengan presente los accionistas que en esta materia se solicitó cotización y precisión de los alcances de la auditoría a las 5 principales firmas que realizan esta labor en Chile, esto es Deloitte, Ernst & Young, KPMG, Mazars y Price Waterhouse. En la presentación pueden ver un resumen de las propuestas que nos hicieron llegar las nombradas.

Se somete a aprobación la propuesta.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat S.A., AFP Modelo S.A. y AFP Cuprum S.A.

Gracias.

SÉPTIMO PUNTO DE TABLA

Tal como mencioné, debemos tomar acuerdo respecto a la remuneración del Comité de Directores. La propuesta a este respecto es la suma mensual de UF 30, sin importar si realizan o no sesiones, con un máximo de 2 Comités. El Presidente de esta instancia recibiría el doble de dicha remuneración. Asimismo, se estima necesario dotar de un presupuesto anual propio al Comité de Directores, proponiéndose la suma de UF 1.000. Son los mismos montos de periodos anteriores.

Se somete a aprobación la propuesta.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat S.A., AFP Modelo S.A. y AFP Cuprum S.A.

Gracias.

OCTAVO PUNTO DE TABLA

Corresponde pasar al siguiente punto de la tabla, Propuesta para determinar el diario para la publicación de avisos de convocatoria a Juntas de Accionistas y demás publicaciones de la Sociedad. Se propone designar al diario El Mercurio para la publicación de los avisos de convocatoria a Juntas de Accionistas y demás publicaciones de la Sociedad, en reemplazo del Diario Oficial, con el objeto de facilitar el acceso a dicha información.

Se somete a aprobación la propuesta.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat S.A., AFP Modelo S.A. y AFP Cuprum S.A.

Gracias.

NOVENO PUNTO DE TABLA

Como última materia a tratar, ofrezco la palabra a los accionistas asistentes para que traten los temas que estimen pertinentes.

El accionista Inversiones Wachicien SpA solicita a la Administración evaluar la posibilidad de contratar un market maker, dado que la Compañía no cuenta con presencia bursátil, y que su contratación podría generar un mercado más líquido, en beneficio de los accionistas. El Presidente señala que la materia será evaluada.

El accionista Inversiones Auguri Dos SpA consulta respecto de las noticias recientes vinculadas a la terminación anticipada del contrato para la "Construcción Centro Gabriela Mistral, Etapa 2". Al respecto, el Presidente se remite al hecho esencial de fecha 16 de abril de 2026 y explica la situación vigente.

No habiendo más temas que tratar, propongo dar curso inmediato a los acuerdos adoptados por la presente Junta, tan pronto como el acta de la misma se encuentre debidamente firmada, sin esperar su ulterior aprobación, así como facultar a los señores Marcos Retamal Muñoz, Cristian Serrano Garay, Sebastián González Catalán y Pablo Silva Vargas, para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública el acta que se levante de la presente Junta, así como al portador de un extracto autorizado de la misma para requerir y firmar las inscripciones en los registros

pertinentes y publicaciones que procedan.

Se somete a aprobación la propuesta.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat S.A., AFP Modelo S.A. y AFP Cuprum S.A.

Gracias

No habiendo otras materias que tratar, agradezco su presencia en la Junta, la que se da por terminada siendo las 10:41 horas.

Vicente Bertrand Donoso

Vicente Bertrand Donoso
Presidente

Sofia Humbser

p.p. AFP Modelo S.A.
Accionista

Bogdan Borkowski

p.p. Inversiones Wachicien SpA
Accionista

Emilio De Ioannes BEcker

p.p. Inversiones Auguri Dos SpA
Accionista

Diego Valenzuela R.

p.p. AFP Hábitat S.A.
Accionista

Sebastián González Catalán

Sebastián González Catalán
Secretario